

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 11 de Noviembre de 1888

LA OPINION

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO EN BARCELONA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 1888.

SEÑORES:

No hace muchas horas que tuve el honor de dirigir la palabra á una gran parte al menos de las personas que en el día de hoy están aquí congregadas; y, sin embargo, á pesar del breve tiempo transcurrido, mi situacion es hoy muy distinta de la que era en aquella ocasion. Hallábame entonces, como discretamente se me advirtió, en una reunion de personas que no tenían conmigo otro lazo que el de la coincidencia ó el de la comunidad de las ideas económicas; hallábame en presencia de un obsequio para mí honrosísimo y muy agradecido por mi corazon, pero que en todo caso, no era un homenaje más ó menos merecido que podía rendirse á un hombre político, sino que era un testimonio de adhesion á las ideas económicas que sustentaba. Hoy, hálleme aquí, en primer lugar, con mis amigos políticos, con aquellos que comparten conmigo como los de toda España la responsabilidad de mis actos como jefe de partido, y en todo caso, puedo hallarme tambien delante de personas que sean cualesquiera sus inclinaciones políticas, vienen aquí con el propósito de oirme como hombre político, porque no en otro concepto he de dirigiros la palabra. (Bravo, bravo).

He dicho repetidísimas veces en mis conversaciones, y jactome de que todas mis conversaciones sobre la política, aun tenidas con amigos íntimos, pueden ser públicas y de que no digo jamás en conversaciones particulares lo que en la vida pública no puedo afirmar de una manera solemne, he dicho repetidas veces en mis conversaciones que no venía á Barcelona á realizar un acto político, que yo no convocaba aquí á mis amigos políticos para esto; que yo venía á cumplir con mis deberes de ciudadano y de hombre de gobierno, estudiando esta gran manifestacion de energia de una de las primeras poblaciones españolas y que sin renegar cómo había de renegar? ni de mis antecedentes ni de mis convicciones políticas, ni de mi destino en el porvenir, lo primero era lo primero, lo primero era Exposicion de Barcelona. (Nutridos aplausos).

La crisis política

Pero al fin, despues de prestado á la Exposicion todo el tiempo que me ha sido posible, despues de haber procurado formar de ella la idea más exacta que cabía en el breve tiempo de que podía disponer; despues de esto, me encuentro en medio de mis amigos políticos, con el deber de decirles algo despues de algunos meses de ausencia en el extranjero, me encuentro con el deber de explicar de una vez por mí propio, muchas versiones distintas dadas de buena fé, pero todas con alguna inexactitud, de mis opiniones; me encuentro con un estado de cosas en la política española que naturalmente excita la curiosidad de cuantos se interesan por el bien público y que desean saber lo que piensan aquellos que por su historia, por sus antecedentes, por sus obligaciones, están tal vez en el caso de juzgarlo con mayor conocimiento que otros.

Por último, he debido tener presente que aun cuando yo no hubiera tenido el honor de venir á Barcelona con el fin que antes he expuesto y como me hubiese vuelto tranquilamente á Madrid como suelo volverme ordinariamente despues de mis ausencias veraniegas, tal vez en este mismo día ó en otro muy próximo tendría que exponer á mis amigos de Madrid, cuál era el juicio que me merecía la política, despues de pasado el verano. Pues bien, esto que tendría que exponer en Madrid delante de mis amigos políticos, lo cumplo con mucho gusto hoy aquí delante de los conservadores barceloneses. (Muy bien, aplausos).

No he de sorprender á nadie que dedique alguna atencion á las cosas políticas, diciéndole que el país atraviesa en estas circuns-

tancias y sobre todo atraviesa su gobierno, una verdadera crisis, que podrá ser más ó menos ministerial, que podrá revestir caracteres externos más ó menos intensos, más ó menos considerables; pero no por eso la crisis política en sí misma dejará de existir ó de amenguarse siquiera. Esta crisis existe; es inevitable liquidacion al cabo de tres años de gobierno, de los actos de la agrupacion política que actualmente en España ocupa el poder. Tres años han sido siempre un periodo suficiente para determinar un estado de cosas y para juzgar una política tres años, ha solido ser hasta el término natural de una situacion política cuando no ha habido circunstancias altamente extraordinarias que hayan encaminado ó dispuesto de otro modo las cosas.

¿Cuál era la situacion de la política tres años há? ¿Cuál es la situacion del país en los momentos presentes? ¿Qué puede esperarse del sistema ó de los procedimientos del Gobierno ejercitados durante estos tres años en interés público? Hé aquí en resumen, señores, las cuestiones que me será preciso dilucidar.

En cuanto á lo primero, no he de volver yo á repetir aquí la historia para todos dolorosísima pero más dolorosa para mí que para nadie que dió lugar á la constitucion de la actual situacion política. Demasiado pesa y pesará por mucho tiempo aquella memoria tristísima sobre los entendimientos y sobre los corazones españoles.

La muerte del Rey

En un día amargamente memorable hube yo de encontrarme frente á frente de los más delicados y de los más difíciles problemas de derecho público que se han presentado quizá jamás á la consideracion, y mucho menos á la resolucion de ningun hombre de Estado. (Muy bien, muy bien).

Afrontélos; afrontélos con seguridad; afrontélos con convencimiento y todo lo que en ellos había de más peligroso y de más profundo quedó resuelto como todo el mundo sabe y como necesariamente, valga yo poco ó valga mucho, consignará la historia; quedó resuelto en brevísimos instantes. (Bien, bien).

En breves instantes tuvimos Rey: Rey que todo el mundo ignoraba. En breves instantes tuvimos regencia, la constitucional; pero la tuvimos desde el primer instante, desde el primer minuto; sin ninguna especie de tergiversacion, ni de sofisma constitucional fácil de crear y de sostener, y que hubiera creado desde luego gravísimas dificultades. (Bravos y aplausos).

Cumplidas en breves horas delante de aquella situacion tristísima, mis obligaciones esenciales, principales y cardinales para con mi patria y para con la monarquía, debí pensar en lo que era relativamente secundario, pero que tambien revestia y podía revestir grande importancia: hube de pensar en quien convendría que aquel estado de derecho público tan rápidamente creado lo aplicara y desarrollara y lo fuera sucesivamente encarnando en la historia del país. Entonces yo no hube de hacer más que dar una opinion como he dicho cien veces; yo no podía, yo no tenía el derecho de resolver esta cuestion; yo no podía siquiera aconsejar espontáneamente nada; yo me limité, y vuelvo á repetirlo porque es necesario para lo que he de continuar diciendo, yo me limité á manifestar desde el poder que, dada la teoría parlamentaria y constitucional que exige que para que un país pueda marchar en este orden de instituciones, es preciso que distintos partidos políticos ó agrupaciones políticas alternen en el poder segun las circunstancias, en mi opinion las nuevas circunstancias, el nuevo reinado y otras consideraciones que apuntaré ligeramente dentro de unos momentos, exigían que á la agrupacion llamada liberal dinástica se le confiara el poder.

No se, no se yo que influencia pudo tener esta opinion mía. Quizá no tuvo ninguna. De nada me vanaglorio respecto de este punto: pero impórtame al dar cuenta de mi conducta y al exponer lo que debo exponer en el día de hoy, impórtame consignar que esta opinion profesé y que no ha faltado

quien crea que esta opinion tuvo su influjo en los acontecimientos. (Muy bien. Aplausos).

Porque creí yo, y tras esta breve digresion histórica empiezo á entrar en asunto concreto; porque creí que si los partidos han de alternar segun la oportunidad de las circunstancias, aquella era la oportunidad de un cambio, dejando por ahora aparte la otra consideracion, para mí no despreciable, de que un nuevo reinado tal vez deba presentarse y se ha presentado en general á los pueblos con un nuevo Gobierno. Pero aparte de estas consideraciones, ¿cuáles otras más directas y más profundas tuve yo para profesar esta opinion?

A algunas las he expuesto ya; no tanto como expuesto, (podría bien borrar esta palabra, si hablando fuera posible borrar), y decir que mi intencion, mi deseo ha sido que se comprenda constantemente el primero y el más esencial de mis móviles sin faltar á ningun respeto, sin herir ninguna susceptibilidad, sin abrir el camino de las personalidades, acerbas que envenenan la política como envenenan todo género de negocios é impiden su serena resolucion; pero en fin, como he dicho en una ocasion y he de repetir en esta, si yo hubiera podido abrigar la confianza de que la numerosa agrupacion liberal que estaba entonces en plena lucha con el partido liberal conservador podía aunarse en los primeros momentos en estrecha alianza y prestar al Gobierno conservador un generoso y desinteresado apoyo por largo tiempo, yo que estaba seguro de que el partido liberal conservador se hallaba en condiciones de seguir gobernando, no habría podido pensar en un cambio de política. (Muy bien, muy bien).

Sea como quiera, no insistiré más sobre este punto delicado, que para no padecer ni de lejos hipócrita debo decir que por otra parte no necesita explicacion; pues estaba en aquel tiempo espero que estará todavía en la conciencia íntima de la Nacion. (Muy bien, nutridos aplausos).

¿Pero podía nadie sospechar con razon; es lícito proclamar hoy todavía, como tal vez se proclama por autoridad de altísima consideracion entre nuestros adversarios, que lo que yo entendía en aquellas horas, que lo que yo entendí el día en que con tanta satisfaccion de mi conciencia abandoné el poder, era que las ideas reinantes fuesen superiores á las ideas conservadoras? Esto que todavía se oye de vez en cuando, esto que no hace muchos días ha escuchado el país, tan robusta era la voz que lo pronunciaba, esto no resiste siquiera ni un instante de discusion severa é imparcial.

El juego de los partidos

Tiene la teoría constitucional y parlamentaria como un principio, que siendo los partidos instrumentos alternativos de gobierno, la oportunidad decidida respecto del turno entre unos y otros, y que el juicio de esta oportunidad, está en la lealtad y en la conciencia de cada uno de los partidos; y que el reconocerla es patriótico siempre pero no es abdicacion de las propias ideas ¡jamás! (Aplausos.) Fuera preciso, fuera preciso; que yo hubiera sustentado alguna vez, ó que pudiera sustentarlo alguien que ollara el régimen parlamentario, que debía haber más que un gobierno un solo gobierno que empuñara las riendas del poder: ¿cuándo he pensado yo dentro de la doctrina parlamentaria, ni de ninguna otra en semejante dilatación? La legitimidad de los partidos, legitimidad que nadie niega; ni puede negar dentro de este régimen de gobierno, exige que cuando un partido encuentre ó bien por las circunstancias, ó bien por las desgracias públicas y aun particulares, ó bien por sus culpas propias, que es oportuno y conveniente que se cambien los hombres que están al frente del gobierno de un Estado; ellos mismos se adelantan, ellos mismos se precipitan si es necesario, para abandonar á sus adversarios el poder. (Muy bien, muy bien; prolongados aplausos.) Y ¡ay, ojalá! ¡ay, ojalá y no lo digo ciertamente en interés mio, ni del partido conservador, ¡ay, ojalá que no haya partido que olvide estos fundamentales principios parlamentarios! (Muy bien; atronadores aplausos.)

No: el día en que yo creí que la agrupacion que lleva el título de liberal-dinástica era conveniente por causa de las circunstancias, abandoné el poder; aquél día tenía esta conviccion como la había tenido hasta entonces, como hoy la tengo y como si Dios quiere la tendré hasta la muerte. (Muy bien, muy bien.) Porque la substitution de que se trata era verdaderamente oportuna, más oportuna que puedan ser los cambios de gobierno en circunstancias ordinarias; no porque estas acusaciones de errores y estas insinuaciones de que con ó sin la muerte de nuestro malogrado soberano Don Alfonso XII hubiera tenido que abandonar el partido conservador el poder, tengan el menor asomo de verdad: nosotros hubiéramos podido pasar por las gravísimas acusaciones que se nos hicieron, por ejemplo á causa de reconocer que había cólera en Madrid, como el Gobierno actual lo está pasando á pesar de publicar poco menos que á pregones que hay en Madrid difteria para acustar á las madres de familia y evitar é impedir las que vuelvan á Madrid (Risas.)

Las coaliciones

Esto es ligero, hasta pudiera reputarse trivial. Lo que no es trivial sino que tiene un fondo muy amargo, es que nosotros, es decir, el partido conservador, si hubiera sido capaz como por desdicha de nuestra historia y por circunstancias que hoy no explico ni tengo que explicar, lo ha sido otras veces, hubiera sido capaz de coligarse con todo el mundo, hasta con sus más decididos enemigos y aún con los de la monarquía para derribar y vencer en unas elecciones municipales, seguramente que tambien hubiéramos triunfado.

¿De cuando acá, de cuando acá, y con dolor evoco ligeramente estos recuerdos; pero en fin buenos es que hablemos con claridad, de cuando acá no han sido las más temibles pero al mismo tiempo las más eficaces y de éxito más seguro las coaliciones de los conservadores cuando se han coligado con los partidos extremos? Pues qué, ¿No recordais el año 1843, no recordais el 1854, no recordais el funesto 1868? No: jamás, jamás (aplausos.) Jamás, por lo menos mientras yo exista y existan—así lo creo—los amigos que me han seguido en la carrera y á muchos de los cuales por la diferencia de edad puedo considerar como mis discípulos, jamás, jamás, el partido conservador se coligará con sus enemigos en contra de las instituciones. Pero porque no se coliga ni se debe coligar, ¿ha de ser título de gloria para sus adversarios el haberse coligado y haberlo vencido? Y ¿qué importancia puede tener tampoco para la vida general del gobierno de una nacion, el perder unas elecciones municipales en la capital de la monarquía, cuando quizás no hay en Europa actualmente ningun Gobierno, sea monárquico sea republicano, que no suela perder las elecciones en las capitales de su respectivo Estado? De suerte que si esto hubiera sido un motivo para dejar condenada para el porvenir la política del partido conservador, habría que decir que en Europa no hay ya Gobierno posible, que en Europa no hay ya partido posible, que el imperio alemán estaría pendiente de cada caso en que pierde las elecciones en Berlin, por ejemplo, que es siempre que hay elecciones; (risas) y por este estilo habría de acontecer en todas partes. No, nó señores.

El partido conservador y el liberal

Yo he sentido vivamente que se haya producido hace poco tiempo y por persona autorisadísima este género de observaciones históricas, si así pueden llamarse. No, la historia no es esto. Aquel Gobierno se sentía muy fuerte todavía. Ni el gritar mucho contra él, hubiera hecho perder fácilmente la cabeza á hombres acostumbrados á los gritos de mucho tiempo atrás. No; si España hubiera tenido la fortuna de poder conservar á su augusto, insigne y malogrado Rey Don Alfonso XII, aquel Gobierno hubiera continuado tranquilamente su camino hasta que el poder moderador representado por S. M. el Rey, hasta que el poder que está sobre todo en nuestra constitucion política,

hubiera juzgado conveniente un cambio de ministerio ó que el ministerio mismo obrando con el debido patriotismo, contemplando que era oportuno que otro gobierno le sucediera en el poder, hubieran manifestado la opinion que manifestó el día de la muerte de D. Alfonso XII.

No hay pues más remedio que reconocer y así lo reconocerán todos los hombres imparciales y así habrá de reconocerlo la historia, que, las razones del cambio del Gobierno de entonces fué las que acabo de exponer; que de la bondad de ellas estoy cada vez más convencido á pesar de lo que ha venido detrás; y en último término, y puesto que el poder se ha tenido y puesto que de el poder por decirlo así se ha gozado, déjense aparte historias y continúese con el disfrute mientras se pueda, pero tranquilamente y sin resolver historietas inútiles que pervienten más ó menos la conciencia pública.

De todo lo que acabo de manifestar, po-deis ya señores, inducir dos cosas de suma importancia: la primera, y esta no hay que inducir la porque ya la he dicho yo mismo, la primera, que el partido conservador al abandonar el poder consideraba como ahora que sus principios eran los más convenientes para la gobernacion del Estado; y segunda que si creía conveniente la alternativa con otro partido como instrumento político y á esta consideracion sacrificaba el temor del riesgo de que el nuevo partido gobernara mal ó gobernara contra los intereses públicos, no por esto ha de hacerse responsable ni en poco ni en mucho de esos desaciertos políticos; la responsabilidad en todo caso dependerá del régimen constitucional y parlamentario que tiene eso por fundamento; pero de un partido político leal y de un jefe que procuraba corresponder á su confianza y que viendo que en su país existían dos partidos que S. M. el Rey D. Alfonso XII trató ó más que nadie consideraba necesario é indispensables para que alternaran en el poder, y dada la oportunidad que antes os he descrito, por esto solo, por esta única razon tuvo la opinion de que podía ser reemplazado en el poder, sin tener, como he dicho antes y repito, la opinion de que sus principios no fueran mejores ni aceptar de cerca ni de lejos la responsabilidad de los desaciertos del partido imperante. De esos desaciertos tengo que hablaros esta tarde por lo que entiendo que no ha sido de todo punto imprevisto lo que acabo de decir. (Varias voces: No, no.)

El actual ministerio es vanagloria de sus éxitos, pero lo de la vanagloria es lo menos mal; lo real y lo esencialmente malo es que esos desaciertos se hayan cometido y lo peor es que se está en camino de cometerlos muchísimo mayores y de muchísima trascendencia.

En cuanto á los resultados de la política económica del actual gobierno, nada hay que decir. Ya la otra noche hice acerca de esto algunas suscintas observaciones, y de añadir algo paréceme que bastará con pedirlos que os fijéis en que despues de haber venido aumentando durante mucho tiempo y de una manera tan enorme los gastos de personal, ahora que el clamor público, el clamor universal obliga á tomar las economías como bandera ó á someterse á las exigencias de las economías, todas las que se han hecho, casi todas al menos han sido sobre el material; han sido sobre todas aquellas partidas que podían emplearse en el fomento del país ó sobre otras partidas del material, de esas que la necesidad obliga á restablecer; pero que economías reales, no ya solamente economías inmediatas, que esas reconozco yo que son difíciles, sino un sistema para producir, aunque fuera dentro de un espacio de tiempo no muy breve, disminuciones en los gastos, de esas, no se ha visto hasta aquí la más remota señal.

Evidentemente no se ha hecho en esto nada; evidentemente nada se hará y si ello fuera posible—que en mi posicion y dada la severidad y formalidad con que debo dirigiros la palabra no digo que sea posible; —pero si fuera, si se aceptase un artículo de ley que dijera lo que voy á decir, se hubieran realizado más economías que ni este Gobierno ni otro ninguno no realizará probablemente jamás. El artículo habría de decir únicamente: «se restablecen los gastos, fuera de los aumentos de la deuda pública, las subvenciones y otros absolutamente inevitables, se restablecen los gastos al estado que tenían el día en que S. M. el Rey Don Alfonso XII llamó á sus consejos al partido liberal. (Bien; aplausos) Un artículo en que esto se dijera, solamente en el personal haría una economía de cuarenta millones de pesetas.

Però ni se hará, esto, que yo digo que sea posible, ni se harán grandes economías amputando violentamente servicios del Estado, ni suprimiendo derechos que volunta-

ria é indebidamente se han querido crear, ni siquiera se sentarán las bases de un sistema que si no ahora de contado al cabo de algun tiempo proporcionen el aminoramiento sucesivo de las cargas públicas.

Tampoco he de decir nada respecto á la política del Gobierno por lo que toca á la industria y el trabajo del país. De esto hablé el otro día y ni una palabra habré de añadir.

La alarma del país

El país en este momento no trata de otra cosa más sino del estado del trabajo, del estado de la riqueza pública y del estado de la hacienda y de los impuestos y de la posibilidad ó imposibilidad de que estos impuestos se disminuyan de una manera importante; no trata más que de esto por una parte y de otra de las reformas militares. Y á propósito de esto, señores, despues de oír en todos los tonos á los prohombres de la situacion y á sus periódicos, y oírse todavía con más elocuencia á sus aliados más ó menos naturales (risas) ¿es fácil persuadirse de que con el régimen actual y los procedimientos de Gobierno que están actualmente en ejercicio se haya creado un estado de paz pública desconocido en España? No se puede ya coger un periódico, de Madrid sobre todo, en que no se hable de alarmas y de precauciones militares, de temores á próximos levantamientos, y esto que se dice en los periódicos y que sale á la luz pública, esto se repite ciertamente por todas partes, esto se diluye por todo el país y empieza á erar una alarma á que despues del advenimiento del Rey y sobre todo durante todo el período de mando del partido conservador, llegamos á estar de todo punto desacostumbrados. (Bien, bien.)

Parece imposible lo que está pasando si se recuerda que, aquí, acabada la revolucion con sus luchas civiles, algunas de ellas bien sangrientas y funestas, acabada la guerra carlista y acabada la guerra de Cuba que á todo el mundo parecían interminables, y mantenidos en España tantos elementos de discordia y reunidas aquí tantas ambiciones y formadas tantas carreras rápidas y creadas tantas naturalidades al azar, con todo esto hubo gobiernos que tuvieron la fortuna de no ver jamás un soldado en las calles insultando la dignidad de la nacion y de la Corona y produciendo víctimas leales como las que todavía están clamando dentro del período del actual ministerio gobernante. (Bien, bien; aplausos.)

¿Período de paz el del gobierno del partido conservador! ¿Han de ser períodos de paz aquellos en que lo que nos parecía á algunos ya imposible se ha realizado, como fué ver los regimientos insultar la disciplina hasta en las calles mismas de la corte y mancharlas en sangre? ¿Cuándo aconteció nada que se parezca á esto en tiempo del partido conservador? El partido conservador, en primer lugar, tuvo poquisimo que temer, porque tuvo un verdadero gobierno, y los verdaderos gobiernos tienen poco que temer en todo tiempo. (Bien. Aplausos.) Y en segundo lugar, porque supo prevenir, porque supo evitar, y nada de esto se ha sabido hacer posteriormente. (Risas.) Pero ahora ni siquiera es esto; ahora, y (todas las personas que me escuchan deben comprender y quisiera yo sobre todo que comprendiesen que es difícil que más tristes palabras salgan de mis labios hoy.) Ahora, ¿de que nacen los temores que se abrigan? ¿que quiere decir esa alarma, que quiere decir ese no atreverse el gobierno á resolver las cuestiones que él mismo considera de más urgente resolucion ni en un sentido, ni en otro, ni en el de la violencia de un lado, ni en el de la conciliacion? (Bien.) ¿Qué significa? Pues significa tal vez por meras apariencias, que parece un crimen entonces el que existan, tal vez por interesadas calumnias, que en este caso no habria palabras bastantes para reprimir ni para condenar; pero sea lo que sea, lo que á los ojos de todo el mundo significa, es la intervencion de la fuerza pública en asuntos que aunque á ella interesen directamente pertenecen directamente á la administracion y gobierno del Estado. Si; ¿quién se atreverá á dudar que están fijos los ojos de todo el mundo en las actuales y tristísimas circunstancias, en los efectos que podría producir en la fuerza pública esta ó la otra resolucion del Gobierno, y lo que es peor todavía, esta ó la otra resolucion de las Cortes del reino? ¿Es el gobierno libre como un gobierno de dignidad, como un gobierno supetible de regir una gran nacion como la española debe serlo; es dueño absoluto de sus opiniones, se atreve á hacer lo que crea que sea de justicia? ¿Que se ha de atrever! Felizmente el Gobierno en la totalidad de la cuestion no tiene la justicia de su parte; felizmente el Gobierno es por el contrario el responsable de

todo lo que pasa. Lo que hay es que el Gobierno actual es solo responsable de una manera transitoria y pasajera, mientras que quien padece es la dignidad del elemento permanente, dignidad que no es de este ni de aquellos hombres, sino que es la dignidad de la Corona y de la Nacion. (Bien, bien. Aplausos.)

(Continuad.)

DIPUTACION PROVINCIAL

Cinco sesiones ha celebrado la asamblea provincial despues de nuestra última reseña, dedicadas en su mayor parte al despacho ordinario de los asuntos que por la ley le están encomendados, discutiéndose además algunas proposiciones presentadas por la mayoría y las minorías.

Nombradas las comisiones que segun el reglamento porque se rige la corporacion, deben dictaminar todos los asuntos que han de ser objeto de discusion, ha seguido la mayoría la ruta que emprendiera desde los primeros momentos, negando toda participacion en ellas á las minorías, hasta el punto que se vió obligada á nombrar al Presidente Sr. Darmanin, miembro de la Comision de Hacienda, á fin de no dar entrada á ningun representante de las minorías, por que el reglamento prohíbe que un mismo Diputado forme parte de dos comisiones á la vez.

Los Sres. Pulido y Rodriguez Peraza combatieron ese nombramiento por que entendían que el Presidente de la Corporacion no podía ser miembro de ninguna comision, tanto por oponerse á ello las tradiciones de este cuerpo y el ejemplo de todas las asambleas deliberantes, cuanto por que al discutirse un dictamen suscrito por el Sr. Darmanin como miembro de la Comision de Hacienda, la más importante de todas por cierto, no era racional que el Sr. Darmanin como Presidente pudiese dirigir ese debate con la imparcialidad debida desempeñando á la vez los papeles de juez y parte en una contienda.

A la voz del Sr. Ramirez aprobó la mayoría aquella ilegalidad; pero el Sr. Darmanin comprendiendo lo falso de su posicion renunció el cargo, entrando á sustituirlo en la Comision de Hacienda el Sr. Rodriguez Peraza, designado por las minorías, puesto que era imposible nombrar á ningun diputado de la mayoría, por hallarse ya formando parte de otras comisiones. Este triunfo debido á la habilidad de las minorías, coloca á los tinerfeños en situacion ventajosa en prevision de las radicales modificaciones que en los presupuestos y en provecho de sus distritos pretenden, á lo que se dice, los orientales.

Al votarse á los Diputados que han de formar parte de la Comision de Puertos Francos, eliminó deliberadamente la mayoría á los Sres. Velazquez y Colombo, designando en su lugar á los Sres. Pineda y Poggio y como suplente al Sr. Casabuena. El Sr. Rodriguez Peraza protestó de esta eleccion por vicios de procedimiento y por no haber acreditado los designados la cualidad de propietarios territoriales que exige para desempeñar esos cargos el artículo 17 del reglamento de Puertos Francos y pidió la proclamacion de los candidatos votados por las minorías en quienes concurre aquella circunstancia, anunciando que elevaría el oportuno recurso á la superioridad.

Entre otras proposiciones presentadas por las minorías despues de haber reproducido el Sr. Rodriguez Peraza las que había presentado hace un año á la Diputacion y de que ésta no se había ocupado por no haber vuelto á reunirse, debemos consignar dos del Sr. Pulido, la una pidiendo se practicasen las oportunas gestiones para la introduccion en esta provincia de la cochinilla de grasa que tan excelentes resultados está dando en Méjico, y la otra pidiendo á la Corporacion consiguiese el desagrado con que había visto la conducta de la Comision Provincial permitiendo que empleados de la Corporacion abandonasen sin licencia sus destinos para ir á actuar como delegados del Gobierno Civil en las últimas elecciones provinciales, acordándose para lo sucesivo que la simple aceptacion de esos cargos llevaría consigo la inmediata cesacion en los empleos provinciales, no pudiendo ser repuestos durante dos años.

Apoyadas elocuentemente por el Sr. Pulido la mayoría sin oponer razones votó sin embargo porque esta última no fuese tomada en consideracion, habiendo emitido su voto en pró los Sres. Rodriguez Peraza, Massieu (D. Manuel), Espinosa, Dominguez Alfonso, Pulido, Oliva, La-Rosa, Rodriguez Perez y el Sr. Presidente. El Sr. Cáceres se hallaba enfermo.

Otra proposicion presentó y apoyó el señor Rodriguez Peraza siendo tomada en consideracion. Encaminábase á solicitar del Gobierno de S. M. el establecimiento de una línea telegráfica que partiendo de la estacion de Tegita, punto de amarre del cable del Senegal y pasando por los pueblos más importantes del Sur de esta isla termine en esta Capital. Con ello se conseguiría á más de poner en comunicacion con el resto del mundo aquella estensa é importante, cuanto desheredada parte de la isla, que pueblan cerca de 3.000 almas, asegurar el cable internacional de Africa contra la posible contingencia de una ruptura en la costa comprendida entre Tegita y esta ciudad.

Mucho y con variedad se ha venido hablando de los planes que trae la mayoría oriental de la Diputacion. Hasta hoy solo ha presentado dos proposiciones referentes á Presupuestos, asuntos que como es sabido no pueden discutirse en esta reunion semestral; pues segun ordena el artículo 120 de la ley provincial en la primer quincena de Abril se redactarán, discutirán y aprobarán los presupuestos de la provincia. Una de estas proposiciones tiende á segregar la hijuela de Expositos de la Palma de la Casa de Maternidad y Expositos de esta Capital y en la otra se pide que los haberes de las hijas de la Caridad de Las Palmas se eleven á la misma cantidad que perciben las que prestan sus servicios en los Establecimientos de esta Capital.

Como de la Comision de Hacienda firmó el Sr. Rodriguez Peraza dos votos particulares en los que se pedía que las antedichas proposiciones quedasen en la citada Comision para que al confeccionar los presupuestos en la época oportuna las tuviese presentes. En defensa de estos votos hablaron los Sres. Pulido y Rodriguez Peraza y combatiéndolos los Sres. Ramirez Doreste y Pezreya firmantes de las proposiciones. En vano demostraron los diputados de oposicion la inoportunidad de los acuerdos que iban á tomarse, así como su ineficacia, pues no podía coartarse con acuerdos previos las facultades que la Diputacion tendría en Abril próximo venidero para confeccionar libremente sus presupuestos; en vano hicieron notar que ese aumento de gastos que para los hospitales de Las Palmas se pretendía choca con las economías á que todos los diputados aspiran, no era pedido por las hijas de la Caridad conformes en respetar el contrato por el que allí prestan sus servicios, contrato cuyas condiciones, bien miradas, no es más desventajoso para aquella institucion que el ajustado para esta Capital; no hubo caso, la mayoría desechando los votos particulares del Sr. Peraza aprobó por 18 votos contra 9, entre estos últimos el Sr. Presidente, las citadas proposiciones.

Una mocion hizo el Sr. Ramirez Doreste y la firmó la mayoría en masa para que se solicitase del Gobierno de S. M. que costeara con fondos del Estado el hospital de San Lázaro de Las Palmas, con arreglo á lo dispuesto en las leyes de Beneficencia. El Sr. Rodriguez Peraza hizo constar que venía pidiendo lo mismo hace años y que en Noviembre de 1887 presentó en union del Sr. Pulido una proposicion idéntica á la hoy formulada por el Sr. Ramirez Doreste, proposicion de que se dió lectura á su peticion. A ella presentó una enmienda el Sr. Peraza encaminada á solicitar del Gobierno que cuando el estado de la Hacienda Nacional lo permitiera se estableciese una hijuela ó sanatorium dependiente del citado hospital de San Lázaro en Vilaflor, por ser un paraje conocidamente indemne para la lepra. Combatida la enmienda por los Sres. Ramirez Doreste y Chil, que no adujeron en su contra otra razon que la de que si al Gobierno se le pedían dos cosas á la vez se negarían ambas, fué defendida por el Sr. Rodriguez Peraza con gran copia de datos é insistiendo en que su enmienda se encaminaba á expresar una aspiracion para el porvenir, más bien que á pedir una concesion inmediata. La mayoría que tiene horror á todo lo que redundar puede en provecho de Tenerife, aunque beneficie á la provincia en general, se opuso y desechó la expresada enmienda negándose hasta á consignar una aspiracion beneficiosa á esta isla.

El Sr. Pulido pidió datos comparativos, acerca de la baja que se observa en la recaudacion de Puertos Francos durante estos dos últimos años y el expediente incoado respecto á los escandalosos pagos por atrasos que se verificaron hace un año, que fueron objeto de una pregunta en las Cortes y en los que el público presume ver graves irregularidades que pueden afectar al buen nombre de algun miembro de la Diputacion. Demostraciones de simpatía acogieron la peticion del Sr. Pulido; —pero antójasenos que la

mayoría rehuirá el debate por cuantos medios estén á su alcance.

Restablecidos los Sres. Cáceres y Espinosa de las desazones que les aquejaban, concurren hoy á las sesiones de la primera corporacion de la Provincia veinte y siete Sres. Diputados. Solamente el Sr. Alfonso y Gonzalez ha dejado de concurrir y lo sentimos por tratarse de un diputado que suponemos afecto á la causa de Tenerife.

El Sr. Colombo no ha vuelto á parecer despues que se constituyó la Diputacion y se separó del partido dominante; pero solamente nosotros por nuestra cualidad de fieles cronistas hemos echado de ver su ausencia.—R. I. P.

La fraccion del partido liberal que acaudilla el Sr. Dominguez Alfonso, ha votado constantemente con las minorías. Al fin ha caido en la cuenta de que ante el supremo interés de la defensa de Tenerife deben postergarse intereses puramente políticos. Hasta el Presidente Sr. Darmanin vota frecuentemente con las minorías, que siempre están en la brecha cumpliendo con su deber.

Macías, el diputado por las actas (?) gobernas de este distrito, representando á la perfeccion su papel de procurador de los intereses de Telde, en union de los *muchachos* del grupito palmero.

El público que asiste á las sesiones, por regla general numeroso y siempre comedido.

CARTA DE MADRID

Madrid 31 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: tras el discurso económico pronunciado en Barcelona por el ilustre Jefe de nuestro partido, de lo que me ocupé en mi precedente carta, vino el magnífico discurso político pronunciado ante el partido conservador de la ciudad condal, grandilocuente oracion considerada como una de las mejores del Sr. Cánovas del Castillo y que es la mejor demostracion de que su talento no envejece y se encuentra todavia en su apogeo.

No entro á analizarlo; porque supongo que V. se apresurará á publicarlo íntegro dado su indiscutible mérito, la resonancia que ha alcanzado y las consecuencias que originará; puesto que marca el fin de la benevolencia que nuestro partido ha venido dispensando á la situacion y el principio de una enérgica campaña de oposicion decidida á un gobierno que ha puesto la nacion al borde de la ruina.

La fusion comprendiendo que el poder se le escapaba de las manos, puesto que ha tiempo debe su permanencia en él al desinteresado apoyo que hoy le retira el jefe de los conservadores, quiere hacer lo posible por retardar la inevitable vuelta de éste á los Consejos de la Corona y ha apelado para ello al bajo medio de excitar contra él las heces del populacho, ya excitando pasiones locales, ya las iras de los demagogos que consideran el mando del señor Cánovas como el valladar más pederoso á la consecucion de sus planes.

Desde que pronunció en Barcelona el discurso político se dijo que se le preparaba una manifestacion hostil que no llegó á realizarse merced á la cultura de la capital del Principado catalan, á las grandísimas simpatías que en ella tiene el eminente estadista y al descrédito en que allí está el partido dominante. Ese anuncio sirvió únicamente de incentivo á los obsequios entusiastas que se dispensaron al Sr. Cánovas en Barcelona.

A su paso por Lérida, se intentó hacerle una manifestacion hostil pero tampoco pudo realizarse por las grandes simpatías que disfruta en aquella provincia, como defensor que siempre ha sido de la línea férrea del Noguera Pallaresa; pero ya en Zaragoza, despues de presentarlo como tenaz opositor á la línea férrea central que nos ha de comunicar con Francia por el Canfranc, de comunicar en puridad nunca se ha opuesto el Sr. Cánovas á otra cosa que á la dilapidacion de la fortuna pública con la enorme subvencion concedida á esa línea, consiguiéndose que unas cuantas docenas de chiclelos y otra de desalmados á la que cepitaneaban segun parece dos diputados provinciales fusionistas, prorrumpiese en silbidos al paso de la numerosa comitiva que acompañó al futuro presidente del Consejo desde la estacion al palacio del rico fabricante Sr. Castellanos y que luego durante la recepcion que tuvo allí lugar arrojase piedras rompiendo los cristales de aquella mansion y de las casas inmediatas. Esta brutal agresion duró hora y media, sin que ni el gobernador civil Sr. Valderrama, ni el alcalde Sr. Sainz de Varamanda se presentasen á apaciguar el tumulto.

Al fin llegaron y fueron ya silbados á su

vez, teniendo que retirarse y emplear la fuerza armada para restablecer el orden, notándose que aquella no llegó, sino despues de otra hora de intervalo. Todos los partidos protestaron enérgicamente en Zaragoza contra este incalificable motin, lo propio que la prensa de todos los matices y numerosas comisiones de todos los centros, Ayuntamiento, Diputacion provincial, el Gobernador civil, el Cardenal arzobispo, el Capitan general, etc., acudieron á cumplimentar al Sr. Cánovas y á protestar de aquella salvajada tan deshonrosa para la capital de Aragon.

En los días siguientes visitó el Sr. Cánovas lo más notable que encierra Zaragoza, en medio de manifestaciones de simpatía y pronunció un discurso en el banquete que el partido conservador le dió en el teatro de Goya insistiendo en las afirmaciones que había hecho en los de Barcelona y Lérida.

Al regresar á esta córte más de diez mil personas le aguardaban en la estacion y le hicieron un entusiasta recibimiento como ha mucho tiempo no lo presencia esta coronada villa. Lo más granado del partido conservador, concurrió en union de modestos obreros, en son de protesta del suceso de Zaragoza y fué calurosamente victoreado y conducido como en triunfo á su residencia de la calle de Fuencarral.

Posteriormente ha asistido á una reunion en el círculo conservador y pronunció otro discurso atacando duramente la política del Gobierno, rebatiendo el concepto del discurso de Castelar en Barcelona de que la monarquía debe estar subordinada al Parlamento y anunciando por fin que realizaría su proyectado viaje á Huelva, sin temor á las manifestaciones hostiles que sabía se estaban fraguando contra él en Andalucía, las que consideraría con el mismo desprecio que las de Zaragoza.

Veremos que providencias adoptará el Gobierno que no supo prevenir el motin de Zaragoza ni tampoco reprimirlo, á pesar de saberse por todos lo que se intentaba. Si se repiten esos atentados en Andalucía, tomarán cuerpo y podrán hasta tornarse en realidad las sospechas que bullen en el ánimo de todos, de complicidad de los situacioneros en aquel acto de salvajismo.

También S. A. Real la infanta Isabel fué silvada é injuriada en Calatayud á su paso para Barcelona, donde se encuentra con objeto de presidir el reparto de premios de la Exposicion Universal. Las autoridades presenciaron impasibles aquella asquerosa manifestacion contra la excelsa dama que un tiempo fué princesa de Asturias.

La acogida que se le dispensa en la ciudad condal debe haber borrado de su ánimo la triste impresion de los sucesos de Calatayud. Con bailes suntuosos, recepciones, giras campestres, funciones de gala en los teatros, festejos públicos, visitas á la Exposicion, á la escuadra y á cuanto notable encierra Barcelona, ha sido obsequiada S. A. R. que en breve regresará á esta Córte acompañada de su egregia hermana S. A. la Infanta D.^a Paz, casada con el Príncipe de Baviera.

A consecuencia de una carta publicada en *La Epoca* por el Sr. Rancés, hijo del marqués de Casa Laiglesia, acerca de la participacion de los fusionistas de Zaragoza en la manifestacion hostil hecha al Sr. Cánovas, ha tenido lugar un duelo á sable entre aquel señor y el diputado provincial fusionista Sr. Oña que resultó herido.

El Sr. D. Emilio Castelar sigue exhibiéndose en Barcelona á donde ha ido á hacer la causa del Sr. Sagasta que tanto ha menester de procuradores que la defiendan. A la vez hace la causa de la república que ha de venir, segun él, por la evolucion y no por medio de la revolucion y entiende—como lo entienden todos—que el Sr. Sagasta felicita el camino á los ideales á cuyo arraigo en nuestra nacion ha consagrado toda su vida el tribuno demócrata. Esta conducta del ex-ruiñer federal, del loro posibilista, como lo llama *El Motin*, es objeto de los plácemes más entusiastas por parte de los situacioneros, de esos mismos situacioneros que hacen bafa de los discursos del Sr. Gamazo, consecuente liberal y que ha defendido siempre todas las soluciones gubernamentales de ese partido, ministro con el Sr. Sagasta hasta hace muy poco tiempo y cuyo pecado consiste en no permanecer sordo á los clamores del país, que demanda proteccion razonable y no el libre cambio que patrocinan los señores Moret y Puigcerver para remediar la honda crisis porque atraviesa.

La hostilidad de que es objeto en su propio partido, no hace cejar al Sr. Gamazo en la tarea que ha emprendido, y los numerosos diputados que lo apoyan se encuentran dispuestos á recabar del Sr. Sagasta la promesa que solemnemente les hiciera de anteponer la discusion de las reformas económicas á cualquier otro asunto.

No se como podrá componérselas el Presidente del Consejo de Ministros con las contradictorias promesas que prodiga para sortear los continuos conflictos en que se halla envuelto. También ha ofrecido á Cassola y los suyos la prioridad para la discusion de las reformas militares y á Castelar, Martos y demás de la izquierda del partido, anteponer á todo la aprobacion del sufragio universal. Paréceme que todos han de quedar iguales, es decir, á la luna de Valencia.

Nada más original que los expedientes á que apela el Sr. Sagasta para sortear las diarias dificultades por entre las que arrastra su azarosa vida ministerial. El último ha sido enfermarse para eludir la crisis que se le venía encima, á consecuencia de la diversidad de criterios de sus compañeros de Gabinete respecto al planteamiento de las reformas militares. Los lectores de LA OPINION saben que se acordó en Consejo de Ministros plantear las reformas por medio de decretos y á espaldas del Parlamento; pero el veto dado á esta solucion por las oposiciones y sobre todo por Martinez Campos y la derecha fusionista, hizo que algunos ministros como los de Guerra, Marina y Gracia y Justicia volvieran sobre su acuerdo y arrastrasen por fin á su opinion á los de Ultramar, Estado y al mismo Presidente, quedando en minoría los demócratas Canalejas, Moret y Puigcerver que más apegados á sus carteras que á sus opiniones, cedieron por fin cubriendo la vergüenza de su derrota con la estemporánea publicacion de parte de un olvidado decreto del general Narvaez en 1866, derogado por otros decretos y leyes posteriores y que no resuelve tampoco nada en definitiva dejando íntegro sobre el tapete el problema de las reformas militares y al ejército soliviantado y en dos campos enemigos dividido.

Aplazada, pues, la crisis hasta la apertura de las Cortes, ofrecida por el Sr. Sagasta para Noviembre, seguramente la demorará todo lo posible; pues comprende que por mucha que sea su fortuna ha de sucumbir en ellas al embate de las oposiciones, ayudadas por las disidencias que han convertido á la fusion en dos campos opuestos y encontrados.

La cuestion de orden público vuelve á surgir pavorosa á causa de las facilidades dadas por el Gobierno á los partidos avanzados para realizar impunemente la propaganda así como para coaligarse, á fin de derrocar las instituciones que nos rigen. Despues de la campaña impunemente realizada por el Sr. Pi y Margall en provincias, despues de la asamblea federal, que para discutir su constitucion y otros sucesos se reunió en esta córte, pasó el jefe de los federales á Paris á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla y dícese que estas laboriosas conferencias han tenido por resultado la coalicion adoptando los procedimientos de fuerza, lo que no puede negarse es un serio peligro para la monarquía teniendo ésta por guardador al imprevisor y descuidado Sagasta. Ya vuelve, pues, á hablarse de conspiraciones militares, de manejos de emigrados que se aprovecharán de la efervescencia que reina en el ejército con motivo de las reformas militares; y se adoptan precauciones alarmantes que alguna prevision del Gobierno hubiera hecho innecesarias. Esta situacion se refleja en los fondos del Estado que están en baja y en la intranquilidad que se va apoderando del país, ansioso de un gobierno enérgico que normalice el insostenible estado de cosas que atravesamos.

Reunidos por invitacion de los Sres. Villalba Hervás y Dominguez Alfonso los principales miembros de la colonia tinerfeña y el diputado por la Palma Sr. Somogy con motivo de la arbitraria instalacion del Tribunal de lo Contencioso en Las Palmas, cuando la ley previene que lo fuera en la capital de esa provincia, parece que escusó su asistencia á la reunion el diputado señor García del Castillo por hallarse constipado. Este señor se ha desentendido por completo de los asuntos de Canarias; porque su próximo aristocrático easamiento con la hija de un título de Castilla parece que le asegura un distrito en Ultramar, cuando imperen los fusionistas.

El escaso tacto con que ha intervenido un alto personaje situacionero de esa provincia en el reconocimiento del tabaco enviado á la Sociedad arrendataria, sino ha matado ha herido de muerte el naciente cultivo, única esperanza de las Canarias en la crisis agrícola por que atraviesan. Plegue á Dios que en el Consejo de Estado ante el que pende hoy el asunto pueda enmendarse alguno de los perjuicios ocasionados.

Está acordada la reposicion de dos Ayuntamientos de los suspenso de Tenerife, anulándose el declaratorio de incapacidad tomado respecto á los concejales que los componian y en breve serán repuestas otras

tres corporaciones, dos tambien de Tenerife y una de la Palma. La obra de la fusion está condenada á desaparecer de allí, sin dejar rastro.

De V. como siempre aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

SECCION PROVINCIAL

Otra vez el telégrafo ha venido á darnos cuenta de nuevos actos de hostilidad organizados en Sevilla contra el ilustre Jefe de nuestro partido.

No nos ha sorprendido la noticia: casi, casi la esperábamos despues de lo ocurrido en Zaragoza, y sobre todo despues del brillante y cariñoso recibimiento que hizo Madrid al eminente estadista, cuyas sobresalientes condiciones de hombre de gobierno y excepcional talento le han captado el respeto y la consideracion de propios y extraños.

A la hora que escribimos carecemos de detalles de lo que ha pasado en Sevilla y por consecuencia ignoramos, si, como aconteció en Zaragoza, el Gobernador de Sevilla comía tranquilamente en un restaurant, cuando las turbas insultaban al pueblo sevillano emulando las glorias salvajes de Marruecos, al silbar al primer estadista de la nacion, cuya proximidad al poder no se contempla con tranquilidad por los que le son deudores del apoyo de su benevolencia en un período de tres años.

De todos modos, en este lugar reiteramos á nuestro ilustre Jefe las manifestaciones de incondicional adhesion que el partido liberal-conservador de la circunscripcion le ha dirigido por el último correo; y de nuevo protestamos con la mayor energia y más justificada indignacion de los actos vandálicos amañados y organizados, Dios sabe por qu'en, contra el eminente hombre de Estado que tantos y tan grandes servicios ha prestado á la nacion.

Los alarmantes rumores relativos á la salud pública en la isla de La Palma circulan ayer á la llegada del vapor correo *Viera y Clavijo*, rumores que parecen venían circulando desde días anteriores aun cuando á nuestra noticia no habían llegado, produjeron la consiguiente agitacion en el público, habiéndose adoptado algunas medidas en prevision de cualquier triste contingencia.

La prudencia con que creemos debe procederse en esta clase de asuntos, nos aconseja limitarnos por hoy á hacer votos por que desaparezca todo temor de alteracion de la salud en la isla hermana.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, el nuevo Obispo de esta Diócesis de Tenerife Sr. Torrijos no llegará á esta Capital hasta el próximo mes de Diciembre, siendo probable que emprenda viaje en el vapor correo que debe salir de Cádiz el 2 de dicho mes.

Dice nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«Persona que nos merece crédito nos asegura que en estos últimos días se ha pasado hasta cerca de una semana sin poder encender lumbre en la cocina del Hospital provincial de Nuestra Señora de los Desamparados de esta Capital.

Si el hecho es cierto sería un verdadero colmo.

El colmo de....

En vista de esta situacion, que no lleva trazas de mejorar, y ahora mucho menos, parece que las hermanas de la caridad, á las que, segun se dice, sólo se les ha abonado en este año tres mensualidades de su corto haber, tratau de pedir á la Diputacion que les abone el pasaje para marcharse á la Península.

Retebien.»

Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial de la Administracion principal de correos de esta provincia D. Toribio Perez y nombrado en su lugar Don Lázaro Campos que hace poco había cesado por reforma en el destino que desempeñaba en dicho centro.

Sentimos muy de veras la separacion de nuestro amigo el Sr. Perez.

En la vista pública del incidente de jurisdiccion en el pleito que sostiene Don Camilo Lecuona contra D. Matias Quesada, ha pronunciado nuestro querido amigo el ilustrado jurisconsulto D. Agustin Rodriguez Perez, defensor del Sr. Quesada, un brillantísimo informe del cual he-

mos oído hacer los mayores elogios á las personas competentes en la materia. Nosotros enviamos los más cordiales plácemes á nuestro distinguido amigo.

En el vapor trasatlántico español llegó á esta plaza, tomando enseguida posesión de su cargo, el Excmo. Sr. D. José Diaz de Arcaya, subinspector de Ingenieros del distrito.

Por nuestro estimado colega el *Diario de Avisos* nos hemos enterado de que el miércoles último visitó nuestra Capital el fecundo é ilustrado escritor y periodista D. Eloy Perillan Buxó, Director propietario de *La Broma* y colaborador asiduo de diferentes publicaciones importantes de Barcelona.

Nuestro distinguido compañero á quien, de habernos sido conocida su estancia en esta Capital nos habríamos apresurado á visitar ofreciéndole nuestros servicios, se dirige á Cuba en el vapor *Pío IX* y despues visitará los Estados Unidos del Norte América.

Deseamos al distinguido literato un rápido viaje y todo género de felicidades.

Ultimamente han visitado nuestro puerto la corbeta de guerra noruega *Ellida* y el crucero alemán *Nautilus*.

El primero de dichos buques saludó á

la plaza, que correspondió inmediatamente á este acto de cortesía desde las baterías de Almeida.

El *Nautilus* salió ayer con rumbo á Lisboa.

De un día á otro se espera en este puerto la fragata de guerra francesa *Résolve*, escuela de gabieros, que como de costumbre viene á pasar en estas aguas el mes corriente para regresar luego á Brest, punto de procedencia.

Pasajeros que condujo el vapor correo español *América*, que salió de este puerto para el de Cádiz en la mañana de ayer:

D. José Aguirre.—D. Angel Castañeda, señora y dos niños.—D. Ricardo Dreydel.—D. Domingo Estope.—D. Manuel Romay.—D.ª Micaela Ursegua.—D. Miguel Albricio.—D. Andrés Virella.—D. Miguel Tirado.—D. Francisco Ferreira.—D. E. Cristino.

TEATRO

El martes 6 nos dió la compañía que actúa en nuestro teatro principal la primera representación en la actual temporada del famoso *Boccacio*, cuya música será siempre justamente celebrada.

El desempeño de esta obra fué bastan-

te bueno y en ella se presentó por primera vez en nuestra escena la triple cómica Srita. Millanes encargada del papel de protagonista, siendo bien recibida por el público que más de una vez le demostró su agrado.

Los demás artistas cumplieron bien y la orquesta tan acertada como de costumbre bajo la inteligente dirección del maestro Reparaz.

El baile agradó y fué aplaudido.

Y llegó el miércoles para cuya noche los carteles anunciaron la representación de *Marina* por cuya bellísima obra siente marcada y justa predilección este público.

Pero ¡qué chasco se llevó el público y nos llevamos nosotros! No parecía sino que algun enemigo malo se propuso que presenciáramos aquella noche una serie de usurpaciones de estado civil; por que ni aquella Marina, ni aquel Roque, ni aquel Jorge eran los simpáticos personajes que de muy antiguo conocíamos.

Y no adelantamos una palabra más sobre este fiasco que sinceramente deploramos por el público, por la empresa y por los cantantes.

La *Diva* tuvo una regular interpretación y en verdad que necesitábamos algo así como caramelos para alejar el amargor de boca que sentíamos.

Así como tras la tormenta viene la calma, tras *Marina* vino *Los lobos marinos* y vino el *Coro de señoras*.

Ya se sabe que donde Ramos Carrion y Vital Aza ponen la pluma no puede haber mucha tristeza que digamos; así que los tales lobos que en resumen son unos cómicos tronados con tanta gracia como hambre, nos hicieron pasar una noche verdaderamente agradable y entretenida.

La ejecución de esta obra fué buena; y todos sus números, entre los cuales los hay muy lindos, se aplaudieron á rabiar, especialmente el quinteto de hambrientos, muy bien desempeñado por el Sr. Rizo y los cuatro modestos artistas que le acompañaron, cuyos nombres quisiéramos conocer para tener el gusto de consignarlos en este sitio.

Las demás actrices y actores y especialmente los Sres. Rojas y Cánovas contribuyeron al buen desempeño de la obra.

La orquesta fué con razon muy aplaudida en el comienzo del acto tercero que tocó de admirable modo.

Con el *Coro de señoras*, que siempre se oye con gusto y fué bastante bien desempeñado, terminó la función del jueves. Y aquí terminamos nosotros despidiéndonos hasta el próximo número.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cénts. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas, D. José M.ª Mendoza.

BUENA OCASION

para adquirir una bonita hacienda en el pintoresco sitio denominado LAS MERCEDES, término de la Laguna, compuesta de casa y terreno para sembrar; su cabida total, de 8 fanegadas 33 celemines y 3 y un tercio brazas.

Para más informes, en esta ciudad, Pilar 66 ó Candelaria 29.

AL PÚBLICO

Eloy Santos, herrador preferente de la sección montada de la Guardia provincial de Canarias, con autorización de los señores jefes y oficiales de este cuerpo, hace presente haber trasladado su taller á la calle de las Flores, número 5.

LOS PRECIOS DE HERRAJE SON:

Al fuego. 3 Pesetas
Levantados. 1'50 »

ALMONEDA

Calle del Castillo n.º 86

Sillería nueva de rejilla.
Doce sillas y dos sillones.
Cuadros de sala.
Catres con colgadura para matrimonio y una persona.
Mesas de escritorio y de comedor.
Lámparas y otros muebles y efectos de una familia ausente.

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

se recibieron en el vapor «Rio de Oro» procedente de Sevilla,

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VINO

DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, 6 á la

Administración:

Barco 2, duplicado—Madrid

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.
REGENTE, F. S. MOLOWNY